



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 68/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 02 de octubre de 2014, siendo las 12:09 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 435, de 29 de septiembre de 2014.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:09 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 14:15 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**
- 3.- APROBACIÓN DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
 - ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 66 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
 - ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 36, DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- 4.- INFORME DE COMISIONES.**
 - ACTA DE COMISIÓN DE HACIENDA N° 36, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- 5.- INCIDENTES.**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal.

1.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La Cuenta se les enviará por correo electrónico, como ha sido la costumbre hasta ahora, punto N°2, Informe sobre Gestión Administrativa.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Sr. Secretario Municipal, Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes, tenemos los siguientes ordinarios.

- Ordinario N° 1918 de 30 de septiembre de 2014, de la Dirección de Administración de Salud Municipal, que dentro del período del 15 al 26 de septiembre de 2014, no se realizaron adjudicaciones y que dentro del mismo período se realizó la contratación de un odontólogo por renuncia del titular.
- Ordinario N° 1922 de 30 de septiembre de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde informa las contrataciones y adjudicaciones realizadas durante el mes de septiembre de 2014.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Presidente, puedo hacer una consulta, es respecto del ordinario N° 1922 que viene de Secretario Municipal y que tiene que ver con contrataciones para distintos programas de la DIDEKO, quiero hacer un par de consultas respecto a esto mismo y que es...aquí hay una cantidad grande de personas, me gustaría saber en calidad de que están contratadas hasta el 31 de diciembre, partiendo algunas en abril otras en mayo o agosto, etc., para el programa adulto mayor 28 personas, talleres laborales 29, deportes 34, discapacidad 2, SENDA 1, Programas Jefas de Hogar 1, OMIL 4 y Ficha de Protección Social 8, lo mismo respecto a las licitaciones que salen allí, por ejemplo: Arriendo de buses para el programa institucional CHEMAMUL, no sé qué significa, ósea, no tiene costo, no tiene cantidad de personas a quienes están dirigidas estas licitaciones, me gustaría tener un poco más de información respecto a esta información que nos llega de la Secretaría Municipal.

Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Haber, no se encuentra en estos momentos la Directora de DIDEKO, sin perjuicio de que si más adelante ella nos pueda aclarar personalmente, algunos de estos...la idea sería pedir que esta información se amplié, que se ponga cuales son las funciones y cuáles son los programas que tiene que ver estos aportes y arriendo de buses, eso.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Me parece, obviamente es importante que de acuerdo a la Ley se tiene que informar mes a mes o Concejo a Concejo, pero la idea también es tener claridad respecto de lo que nos están informando acá, porque acá sale, cantidad de personas, licitaciones, pero no nos explican cuales son los objetivos, cual es la cantidad de personas beneficiadas y porque la cantidad de contrataciones por programa.



Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Entonces, solicitar formalmente que esta información que se entrega se amplíe para complementar la información que se requiere al margen de que cuando este la Directora poder consultarle personalmente cualquier otra duda.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Buenas tardes, andaba en una actividad fuera, estamos entonces en informe sobre gestión administrativa, bueno aprovechando que esta la Directora de DIDEKO Paula Concha, respecto al oficio de contratación de funcionarios dentro de DIDEKO, quieren hacerte unas consultas acá, ¿qué consulta se le quiere hacer a la Directora de DIDEKO?, Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Este oficio el 1922 que entrega Secretaría Municipal que tiene que ver con contrataciones de una cantidad de personas para diferentes programas y además licitaciones varias donde no indica monto, no indica beneficiarios, cantidad de beneficiarios, por ejemplo: arriendo de un bus para el programa institucional CHEMAMUL, arriendo de un jeep con capacidad para siete personas específicamente para qué, adquisición de mediaguas, hay dos licitaciones para mediaguas, no sabemos los beneficiarios, no sabemos la cantidad, no especifica mayores datos, entonces...

Srta. Directora de Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Lo que pasa es que, tengo entendido de que desde Secretaría Municipal y Administración, solamente pidan informar el proveedor y el monto, no solicitaban mayor información, es lo que nos pidieron.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A mí en lo personal me gustaría más en detalle que llama la atención la cantidad de personas al 31 de diciembre en diferentes fechas, lo acabo de repetir por ejemplos hay personas para el programa adulto mayor 28, talleres laborales 29, entiendo que son monitoras, pero me gustaría saber qué función van a cumplir, Ficha de Protección Social 8, Programa Jefas de Hogar una persona, Programa SENDA, con lo relevante que es el tema, una persona, Discapacidad, con lo relevante del tema también, dos personas, entonces, más en detalle saber esta información que es informativa pero no explicativa.

Srta. Directora de Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Es que de acuerdo... las contrataciones aparecen solamente las del ítem 21, así es que por eso se informa de la forma como lo hicimos, ahora habría que revisar y establecer cuál es la información que estamos obligados a poder entregar.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Claro, pero por ejemplo cuando y con esto termino, cuando entregan la información del DAEM dice, por ejemplo: por licencia médica psiquiátrica por 3 meses, ya está esclarecido, asistente de la educación o un docente, acá sale genérico, para mayor información, en lo personal, creo que sería bueno a lo mejor detallar un poco más este ordinario y poder tener información respecto a esta cantidad de personas que se está contratando, porque además salen los valores, en algunos casos los mayores son \$700 mil pesos, tampoco indica si es por mes la remuneración o el total desde que se les contrata hasta el término, esta valorizado y hay valores diferentes, hablando de 20, 30 hasta 700 los montos más elevados.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Antes de darle la palabra al Señor Secretario que me la está solicitando, aquí no hay personas nuevas en su inmensa mayoría son los mismos monitores que están incluso de gestiones anteriores, donde se les va renovando su contrato, son monitores de adultos mayores, talleres laborales, deporte, no sé, hay de todo, personas... Marcia Canales, Guido Jara, personas que vienen de antes, Jorge Smith, Juan Rivera, Raúl Pardo, en fin, son personas que vienen de mucho tiempo atrás y las personas que están por SENDA son los cupos por ejemplo que se dan a través de los programas y convenios que estamos generando por SENDA, que tienen que obedecer a un perfil técnico para que puedan ser aprobados, para la tranquilidad de los Concejales, no son activistas políticos, son personas que vienen de antes, eso, Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

En base a la consulta de la Sra. Concejal y Paula, lo que corresponde al artículo 8 es justamente, información a nivel, valga la redundancia, informativo cualquier otro detalle que se requiera más en específico, cualquier Concejal puede atenerse al artículo 79 de la ley orgánica, en relación a pedir a través del Concejo Municipal información más detallada de alguno u otro programa en específico, programas que también son aprobados, no es cierto, si no me equivoco en enero de cada año, cada programa de la DIDEKO fue aprobado por este Concejo Municipal en enero del 2014 en donde se detallan los objetivos generales y específicos de cada uno de ellos, el número de beneficiarios de cada uno de los programas también, así que recordar eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias, pero igual voy a pedir la información más detallada.

3.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Todo lo que es sobre gestión administrativa, esta visto, cuenta del presidente del concejo esta enviado por correo electrónico tal como se ha pedido, además para no ocupar tanto papel y vamos a aprobación de actas de Concejo Municipal de sesión ordinaria número 66 del 04 de septiembre, sesión extraordinaria número 36 del 04 de septiembre todo esto enviado por correo electrónico a cada una de las Concejalas y Concejales, en votación, ¿quiénes están en contra?...si.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente hubieron algunas observaciones del Concejal Don Patricio Kuhn, de la Concejal Sra. Alejandra Smith y del Concejal Don Joaquín Eguiluz, observaciones que fueron atendidas en base a los requerimientos de cada uno de ellos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, buenas tardes primero que todo a todos, gracias por haber corregido lo que se solicitó, pero si me gustaría pedir, y concuerdo con un correo que mandó la Concejal de respuesta que no sea necesario tener que mandar estas correcciones y que sean transcritas en forma íntegra.



Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Bueno aclarar que lo que me corresponde, como Secretario Municipal, es trabajar en un extracto correspondiente de la sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria, se está trabajando de la mejor manera posible y como se han dado cuenta, la cantidad de hojas de transcripción es casi en el 100%, quedando algunos detalles, ahora si bien, si alguno de ustedes quiere que se transcriba en forma textual, por favor solicitarlo a través del micrófono cuando hagan la intervención y de esa manera nosotros lo vamos a hacer como corresponde, pero también aclarar que nosotros trabajamos en un extracto debido al alto desgaste en tiempo Señor Presidente, lo que significa transcribirlas, cada acta son más de 40 páginas de transcripción prácticamente, sin contar documentos anexos o adjuntos, pero cualquier observación estamos ávidos a atender las solicitudes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo, la verdad que al acta 36, donde se vio el tema del estadio Ester Roa, yo igual hice algunas observaciones agradezco también la disposición del Secretario Municipal de haberlas acogido y le hacia la sugerencia que además en lo posible estas actas sean enviadas en un formato que nos permita con letra roja a lo mejor, hacer las observaciones cosa que sea más fácil, la idea es transcribirlas tal cual, yo en lo personal solito que las intervenciones más sean incluidas en el acta, creo que la extracción no deja ver el contexto de lo que uno esta planteando, yo valoro además en que vayan relativamente al día como tiene que ser, porque hubo periodos en que las actas estaban tremadamente atrasadas, Contraloría dice lo contrario, por lo tanto sabemos además que tenemos dos secretarías que están en la secretaría de los Concejales y que están dedicadas también a hacer el tema de la transcripción, pero es finalmente el Secretario Municipal quien es nuestro ministro de fe, quien tiene que dar fe exactamente de lo que dicen las actas y de las intervenciones de cada uno de los Concejales, agregar o hacer la consulta respecto a que si fueron adjuntos al acta extraordinaria la información que allí se entregó para que formara parte de esta como anexo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Señor Secretario, quería agregar algo respecto de la apreciación de la Concejala, respecto del atraso supuesto de las actas.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

No, nosotros tenemos las actas al día.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Yo no he dicho que haya atraso.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Respecto de los anexos, cuando subimos las actas al portal de transparencia, se suben con los anexos correspondientes.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Hubo un tiempo atrás en que en las actas venían los anexos y no he dicho que estemos atrasados, sino que algún tiempo atrás estábamos atrasados, sino que en el período anterior hubo atrasos considerables respecto a las actas quisiera aclarar eso, porque si no se entendió decirlo nuevamente.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Quiénes estén en contra de las actas?, ¿abstención?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 834-68-2014

El **Concejo Municipal de Concepción**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 66, de 16 de septiembre de 2014, del Concejo Municipal de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

ACUERDO N° 835-68-2014

El **Concejo Municipal de Concepción**, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, considerando lo establecido en el artículo 56 inciso primero y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 35, de 16 de septiembre de 2014, del Concejo Municipal de Concepción.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

4.- INFORME DE COMISIONES.

- ACTA DE COMISIÓN DE HACIENDA N° 36, DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente, tenemos el Acta de Comisión de Hacienda N° 36 de 25 de septiembre de 2014, preside el Concejal Ariel Ulloa Azócar, asisten los Concejales Jaime Monjes Farías, Alex Iturra Jara, Patricio Kuhn Artigues, Christian Paulsen Espejo-Pando, asisten los funcionarios municipales Sra. Ximena Torrejón Cantuaria, Directora Jurídica, Sr. Miguel Angel Carrasco Marambio, Director de Administración y Finanzas, Sr. Elías León Carrasco, Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Rose Mary Cabrera Rojas, profesional de DIDEKO, Sr. Carlos Marianel Sánchez, profesional de SECPLAN, Sr. Pablo Ibarra Ibarra, Secretario Municipal.

1.- Oficio Ord. N° 429 de 15.09.2014 del Jefe de Patentes y Rentas.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
EVA DEL ROSARIO DUARTE ARRIAGADA	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART. 3 LETRA C) LEY 19.925	TRASLADO DESDE: CAUPOLICAN N° 1225 L/B A: AV. COSTANERA N° 1156 CONDOM. 1 CASA 1 SAN REMO LOMAS DE SAN SEBASTIAN.	MEDIANTE ORD. N° 1810 DE 08.09.2014, LA SECRETARIA MUNICIPAL INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JUNTA DE VECINOS N° 61 "SAN REMO", LA QUE RECHAZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL SECTOR.	08.08.14



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pueden informarnos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Muy brevemente, yo pase por ahí, la verdad es que no encontramos el domicilio, me pareció que estaba cerrado el local, n tuve oportunidad de contactarme con Jaime, pero hemos acordado hacer una visita conjunta, el lugar es bueno para descender del vehículo, así que solicito que nos den una semana a continuación, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a escuchar otras intervenciones, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias Alcalde, ayer me toco participar de una asamblea de vecinos y los vecinos pedían a gritos, estaba el Concejal Eguiluz, literalmente a gritos que por favor respetaran la opinión de la junta de vecinos que ya habían problemas con los alcoholes, las dudas que tenía el Concejal Iturra que opinaba la asamblea de vecinos y la asamblea de vecinos unánimemente opinaban que no querían tener más botillerías ni patentes de alcoholes en sus poblaciones, Palomares, Nonguén, Los Lirios, pero para que sepan que aquí hay un rechazo de una junta de vecinos, ahora las asambleas muchas veces están apoyando este tipo de carta y por lo que ví el día de ayer...y fueron varias juntas de vecinos las que había allí.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias, yo comarto lo que plantea el Concejal Muñoz, pero la ley dice que lamentablemente..la ley platea que hay que consultarle a la junta de vecinos pero que su opinión no es vinculante, ahora en ese sentido, bueno sentido común y criterio respecto a los sectores, pero la verdad que se ha visto un...sabemos donde hay muchas cantinas, el espectáculo que vemos allí es periódicamente, una consulta respecto de esto, porque esto es un traslado de Caupolicán a un condominio que esta ubicado en las Lomas de San Andrés, no se si en un condominio podemos funcionar con un restaurante diurno y nocturno con ventas de alcoholes, ósea estamos hablando de un lugar que es cerrado, por lo tanto me llama la atención, me gustaría saber, yo estaba fuera de Concepción y no asistí a esta comisión, por lo tanto, no sé como se dio la discusión ahí, me llama la atención que en un condominio exista este tipo de locales, no sé si la Directora Jurídica no podrá aclarar esta parte.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me esta pidiendo la palabra el Concejal Iturra, intervenga a lo mejor ahí hay algo también y aprovecha de contestar todas las dudas las Directora Jurídica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Lo primero que quiero despejar, es que no estoy en ninguna cruzada moralista, yo lo que estoy pidiendo es que ojalá quede expresado en los documentos, si esa votación que se le pide a la junta de vecinos la hicieron los dirigentes o habían más socios participando de esa votación y como en la junta de vecinos San Remo, participe efectivamente cuando se voto esta iniciativa y claramente, salvo....no claramente y mayoritariamente los 45 socios que participaron de esa actividad dijeron no a la botillería, porque claramente aquí hay un...y por eso nace la visita, por que lo que ahí hay no es restaurante es una botillería y la patente es de restaurante, eso es lo que se pide, si claramente hay que votar por el tema se pide una patente de restaurante, pero ahí no existe un restaurante, por tanto yo habiendo participado con la junta de vecinos con sus socios incluidos, yo procedo a decir no a esta patente.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Yo creo que ahí va lo vital de esa visita.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Alcalde, ¿qué pasa con Patentes?, si es patentes quien tiene que ver esto antes...están otorgando una patente de restaurante, entonces esa fue la razón por la cual, ni botillería, ni cantina, porque eso no existe, en el papel es restaurante, hay que revisar a patentes, sin perjuicio de que ya señalamos que vamos a ir esta semana con Jaime a ver el local exactamente, por último para salir de la duda, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver, le vamos a dar la palabra a la Concejala Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

En la misma línea que mencionaba el Concejal Paulsen, yo creo que este es el segundo caso que hemos recibido, primero fue una patente que vimos cuando hicimos el Concejo en terreno en la escuela Diego Portales y es con respecto al rol que tiene patentes, si en el fondo se hace la solicitud de una cosa y al ver las fotos o por la información que llega nos damos cuenta que es otra, esa patente no debería llegar al Concejo Municipal, entonces, más allá del rol que podamos tener nosotros, se entiende también que como lo han repetido todos, más allá de la opinión que pueda tener la junta de vecinos que no es vinculante ante la ley, esta patente no debería llegar al Concejo a patentes debería tener un rol más exigente antes de que aprobemos este tipo de patentes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Señor Alcalde, no recuerdo cuales son las fotos que nos enviaron en este caso, pero solo reiterar y complementando el trabajo que debe hacer patentes, pedir que estas fotos sean lo más ilustrativas posibles y de buena calidad, porque a veces llegan unas fotos que no se entienden que es lo que hay allí y que tengan algún contexto también de la ubicación geográfica donde está, en este caso una fotografía aérea de google no cuesta nada, es gratis, así que si se dan unos momentos y la buscan para ubicarnos en el espacio para saber realmente lo que estamos votando, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le había dado la palabra a la Directora Jurídica para responder alguna de las dudas que aquí salieron.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Primero que nada buenas tardes, la verdad es que voy a dar es una opinión preliminar, lo que voy a sugerir es hacer un informe respecto de la situación particular, pero en general en condominio dependiendo de la ubicación de la casa no podría establecerse una patente de alcoholos, pero aquí hay que revisar la situación en particular, me comprometo Alcalde a revisar esta patente, que la Dirección Jurídica emita un informe respecto de que si aplica el reglamento de copropiedad Dependiendo de la ubicación del inmueble.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esto es una casa 1, condominio que da a la calle, ósea la ley respecto a eso, como dice respecto a la ubicación da a la calle, bueno dejamos pendiente entonces la patente por 10 votos a favor.



ACUERDO N° 836-68-2014

El **Concejo Municipal de Concepción**, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 429, de 15 de septiembre de 2014; lo establecido en los artículos 3 letra c) de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

Dejar pendiente de resolución la solicitud de Traslado de **PATENTE DE minimercado CON ALCOHOLES, ROL 4-2322**, a nombre de la señora **EVA DEL ROSARIO DUARTE ARRIAGADA, RUT N° 8.063.795-0**, desde el local ubicado en **CALLE CAUPOLICÁN N° 1225 L-B al de CALLE AV COSTANERA N° 1156 CASA 1 VILLA SAN REMO**, de esta comuna, en consideración a Informe que realizará la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la procedencia de la solicitud.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

2.- Oficio Ord. N° 1679 de 13.09.2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario. Licitación Pública 2416-26-LE14 “Adquisición de Implementación Deportiva 2014”.

La Directora de Desarrollo Comunitario remite Acta de Evaluación elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|---------------------------|---|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Carlos Mardones Salgado | : Representante Dirección de Control |
| • Carlos Marianel Sánchez | : Representante Dirección de Planificación |
| • Juan Jiménez Fuentes | : Representante Dirección de Desarrollo Comunitario |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |

Esta licitación tiene como finalidad la adquisición de implementos deportivos para proporcionar un servicio a las personas beneficiarias de la DIDEKO, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad N° 156 de 12.02.2014, por valor de \$ 29.998.115.- en el código 22.04.002.002 “Otros Mat. y Útiles Diversos de Enseñanza” del Presupuesto Municipal año 2014.

Se presentan 16 oferentes a esta licitación:

1. SOCIEDAD SPORT TRADE LTDA.
2. DANIEL RENE ALVAREZ NAVARRETE
3. SOC. DE INVERSIONES Y COMERCIO BYS LTDA.
4. ASESORIAS DEPORTIVAS ALEJANDRA MELLA PANESI EIRL
5. COMERCIAL MCG SPORT LTDA.
6. CATANIA PRODUCCIONES DE EVENTOS
7. MARIA ELOISA POZAS SALAS
8. LUIS EUGENIO LEIVA IBAZETA
9. CHARLES ROBERTO BERRIOS JARA
10. JAIME PATRICIO CIFUENTES YAÑEZ
11. SOC. COMERCIAL JARA Y CUBILLOS LTDA.
12. VERONICA DEL C. CARDENAS SEPULVEDA
13. SOC. COMERCIAL NSPORT LTDA.
14. LAURA SUSANA NAVARRO ARISTEGUI
15. IMPORTADORA BILINGUAL LTDA.
16. COMERCIAL PABLO ALEXIS NAVARRO TAPIA EMPRESA INDIVIDUAL



Realizada revisión de los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora determina que las empresas que se encuentran habilitadas son:

- 1.- SOC. COMERCIAL NSPORT LTDA.
- 2.- SOCIEDAD SPORT TRADE LTDA.
- 3.- IMPORTADORA BILINGUAL LTDA.

Considerando que los criterios de evaluación son 60% precio, 20% plazo de entrega y 20% experiencia en el rubro, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la Sociedad Comercial NSPORT Ltda. por un monto total de \$8.499.956.- y a la Sociedad Sport Trade Ltda. por un monto total de \$ 19.288.829.- lo que hace un total de \$27.788.785.- IVA incluido.

El Sr. Alcalde acepta propuesta de la Comisión Evaluadora y envía a Comisión de Hacienda.

El Sr. Ulloa consulta que tipo de implementos son los que se van a adquirir. Se le señala que en el portal chilecompra puede encontrar toda la información correspondiente a esta licitación.

El Director de Finanzas señala que se enviará a los señores concejales el Acta de Evaluación, donde se detalla el tipo y número de implementos que se están adquiriendo.

El Sr. Monjes señala que se debe inyectar más recursos, para entregar a los habitantes de la comuna, los elementos que permitan desarrollar distintas actividades deportivas.

El Sr. Paulsen solicita el historial a quien se le ha adjudicado en años anteriores este tipo de licitación, para saber si hay alternancia en los adjudicados.

El Sr. Carlos Marianjel señala que a este tipo de licitación llegan muchos oferentes que no presentan el Certificado de la Inspección del Trabajo, quedando por este motivo fuera de bases, generalmente los que presentan toda la documentación corresponden a la ciudad de Santiago.

El Sr. Kuhn consulta quienes son los beneficiados con estos implementos.

El Sr. Monjes señala que todos los clubes deportivos deberían ser beneficiados y de todos los deportes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación entonces, ¿quiénes estén en contra?.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que dentro del acta que acaban de leer el Secretario Municipal aparecen varias consultas que hicieron los Concejales, finalmente votaron por unanimidad, pero creo que es importante, el año pasado me acuerdo yo que se voto una licitación, una modificación presupuestaria para aumentar respecto a este tema de adquisición de implementación deportiva, no estoy segura de si fueron \$24 o \$28 millones, pero alrededor de eso fue y se nos comprometió en ese momento a solicitud que hice yo respecto a las instituciones beneficiarias de esto que entrega el municipio que son normalmente, balones, trofeos, copas, ropa deportiva, etc., y en esta ocasión se solicita y pide el Concejal Kuhn, yo también creo que es conveniente saber las instituciones que están siendo beneficiadas, yo conozco lo que es el deporte amateur y la verdad que es gente de bastante esfuerzo compran su implementación, pero también saber a quienes se les están entregando y si hay rotación respecto de eso, por eso mismo creo que es importante tener el listado de las instituciones que han sido beneficiadas y también de estas que se están licitando hoy día.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Solo complementando lo que dice la Concejala, en la comisión acordamos solicitar esta información formalmente, pedir a la Dirección de Desarrollo Comunitario en este caso, al área de deportes, la nómina de los beneficiarios de estos implementos deportivos y también de los premios o a que eventos se destinan, la idea era que ojalá no solo fuera el fútbol, sino que también muchas otras disciplinas, todas las disciplinas en realidad lo que nos alcance, gracias.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.**

Solamente les recuerdo que es interesante contar con el listado total de adjudicaciones para ver la alternancia, como se dice en el acta, la alternancia de los adjudicatarios a objeto que no se repita eventualmente el mismo adjudicatario en el mismo año, digamos o durante un periodo largo, más bien para conocer aquello, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, por intermedio suyo señor Presidente, solicitarle al Secretario Municipal que por favor me haga llegar el inventario de los materiales deportivos disponibles desde el año 2013-2014, lo que se va a comprar ahora, los clubes o instituciones que han sido beneficiadas a partir del año pasado y el presente, también el comportamiento de las cuentas donde se hacen estas...ósea de donde se saca la plata para pagar estos implementos deportivos y también me gustaría tener, del encargado de deportes, cual es el criterio que utiliza para entregar estos aportes o estos beneficios que se les entrega a los clubes deportivos, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación entonces ¿Quiénes estén en contra?, ¿Quiénes se abstengan?, 10 votos a favor Señor Secretario.

ACUERDO N° 837-68-2014

El **Concejo Municipal de Concepción**, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “**Implementos Deportivos**”; lo informado en Oficio Ord. N° 1679 de 13 de septiembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario; lo resuelto en Comisión de Hacienda del jueves 25 de agosto de 2014; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**Implementos Deportivos**”, Adquisición N° 2416-26-LE14, a las empresas “**sociedad comercial n'sport Itda.**”, RUT N° 76.069.189-5, y “**sociedad sport trade Itda.**”, RUT N° 77.970.930-2, por los productos que se indican en el Punto 18 de las Bases Administrativas correspondientes y precios que se señalan, hasta por un monto total de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHEENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHEENTA Y CINCO PESOS (\$ 27.788.785)**, con IVA incluido, en atención a que estos proveedores cumplen con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvieron respecto de los factores de ponderación **Precio 60%, Plazo de entrega 20% y Experiencia en el rubro 20%** definidos en dichas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales:

Proveedor	RUT	Nº Oferta	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA \$	Total con IVA \$
Sociedad Comercial N'Sport Limitada	76.069.189-5	OFERTA 1	600	8.295	5.922.630
		OFERTA 2	50	6.434	382.823
		OFERTA 5	32	10.840	412.787
		OFERTA 7	10	1.940	23.086
		OFERTA 8	52	28.420	1.758.630
Sociedad Sport Trade Limitada	77.970.930-2	OFERTA 3	50	10.990	653.905
		OFERTA 4	14	7.990	33.113
		OFERTA 6	6	95.000	678.300
		OFERTA 9	120	120.000	17.136.000
		OFERTA 10	100	2.490	296.310
		OFERTA 11	10	12.990	154.581
		OFERTA 12	30	4.190	149.583
		OFERTA 13	6	12.190	87.037
VALOR TOTAL LICITACION \$					27.788.785

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



3.- Oficio Ord. N° 1678 de 13.09.2014 de la Directora de Desarrollo Comunitario. Licitación Pública 2416-25-LE14 “Adquisición Premiación Deportiva 2014”.

La Directora de Desarrollo Comunitario remite Acta de Evaluación elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|----------------------------|---|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Carlos Mardones Salgado | : Representante Dirección de Control |
| • Carlos Marianjel Sánchez | : Representante Dirección de Planificación |
| • Juan Jiménez Fuentes | : Representante Dirección de Desarrollo Comunitario |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |

Esta licitación tiene como finalidad la adquisición de premios deportivos para proporcionar un servicio a las personas beneficiarias de la DIDEKO, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad N° 157 de 12.02.2014, por valor de \$ 24.999.877.- en el código 24.01.008 “Premios y otros” del Presupuesto Municipal año 2014.

Se presentan 9 oferentes a esta licitación:

- 1.- SOCIEDAD SPORT TRADE LTDA.
- 2.- SONIA ANGELICA ROBINSON HECHTLE
- 3.- GLORIA BEATRIZ MARTINEZ PEÑALOZA
- 4.- MARGOT LIDIA GROB NANNIG
- 5.- MILLED S.A.
- 6.- COMERCIAL MARITIMA INDUSTRIAL LTDA.
- 7.- HECTOR IGNACIO CARCAMO MORENO
- 8.- NUEVA TROFEOS MEDAL LTDA.
- 9.- COMERCIAL PABLO ALEXIS NAVARRO TAPIA EMPRESA INDIVIDUAL

Realizada revisión de los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora determina que las empresas que se encuentran habilitadas son:

- 1.- NUEVA TROFEOS MEDAL LTDA.
- 2.- SOCIEDAD SPORT TRADE LTDA.

Considerando que los criterios de evaluación son 60% precio, 20% plazo de entrega y 20% experiencia en el rubro, la Comisión Evaluadora propone adjudicar a la empresa Nueva Trofeos Medal Ltda. Quien cumple fielmente con los antecedentes exigidos, cuya oferta corresponde a \$ 21.565.775.- IVA incluido.

El **Sr. Alcalde** acepta propuesta de la Comisión Evaluadora y envía a Comisión de Hacienda.

El **Sr. Paulsen**, al igual que en la licitación de la implementación deportiva, solicita el historial a quienes se les ha adjudicado en años anteriores, para saber si hay alternancia en los adjudicados.

El **Sr. Kuhn** consulta a quienes van destinados estos premios.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguna intervención?, Concejal Eguiluz, Concejal Smith.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Reitero la solicitud de información que hice por el ítem anterior para este mismo ítem por favor.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Un poco en la misma línea anterior, estamos hablando de la adquisición para premiación deportiva 2014, yo no sé si estos son campeonatos organizados por los barrios, por los clubes de barrios, o por el municipio y también saber la entrega de los premios cuando son las fechas y también solicitar reiteradamente, yo lo he pedido siempre, que a estas premiaciones, no sé si invita el municipio, si invitan los clubes deportivos, si invita el municipio como son votaciones con el acuerdo del Concejo que ojalá por lo menos sean invitados todos los Concejales.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Son actividades que organizan las instituciones, esto es lo que se hace todos los años, bueno es el stock de implementos deportivos y de trofeos que se tiene en el Municipio todos los años, por lo menos, desde que estoy dentro de él, del 2004 es todo lo mismo, lo que ha ido variando y eso es bueno, ya que lo preguntaba el Concejal Paulsen, lo que se ha ido cambiando son los proveedores, que se ha hecho a través de un sistema bien abierto, donde han participado otros y licitación pública, etc., así que es lo que está en stock donde las instituciones piden y las premiaciones las organizan ellos obviamente, lo que vienen al municipio es a pedir la colaboración, Concejal Eguiluz para ir a votación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, también preguntar si como son actividades deportivas, se invita o no se invita al Concejal encargado de la Comisión de deportes, que para algunas actividades se invita al Presidente de la Comisión de Seguridad, me refiero... usted sabe a lo que voy.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Habría que consultarle a las instituciones.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Porque como son premios que entrega la municipalidad, eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Vamos a votación?, ¿Quiénes estén en contra?, ¿Quiénes se abstengan?, 10 votos a favor, señor Secretario.

ACUERDO N° 838-68-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “**Premios Deportivos**”; lo informado en Oficio Ord. N° 1678 de 13 de septiembre de 2014, de la Directora de Desarrollo Comunitario; lo resuelto en Comisión de Hacienda del jueves 25 de agosto de 2014; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “**Premios Deportivos**”, Adquisición N° 2416-25-LE14, a la empresa “**nueva trofeos medal limitada**”, RUT N° 76.231.306-5, por los productos que se indican en el Punto 18 de las Bases Administrativas correspondientes y precios que se señalan, hasta por un monto total de **VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 21.565.775)**, con IVA incluido, en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvieron respecto de los factores de ponderación **Precio 60%, Plazo de entrega 20% y Experiencia en el rubro 20%** definidos en dichas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales:

Proveedor	RUT	Nº Oferta	Cantidad	Precio Unitario Sin IVA \$	Total con IVA \$
NUEVA TROFEOS MEDAL LIMITADA	76.231.306-5	OFERTA 1	70	1.850	154.105
		OFERTA 2	60	7.900	564.060
		OFERTA 3	3000	490	1.749.300
		OFERTA 4	70	54.000	4.498.200
		OFERTA 5	8	120.000	1.142.400
		OFERTA 6	8	213.000	2.027.760
		OFERTA 7	0	0	0
		OFERTA 8	1500	1.790	3.195.150
		OFERTA 9	3000	1.660	5.926.200
		OFERTA 10	50	15.200	904.400
		OFERTA 11	200	5.900	1.404.200
VALOR TOTAL LICITACION \$					21.565.775



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

4.- Oficio Ord. N° 804 de 15.09.2014 del Director de Planificación. Licitación Pública 4988-22-LP14 “Actualización Plan de Desarrollo Comunal”.

El Director de Planificación remite Acta de Evaluación elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|-------------------------|--|
| • Adolfo Muñoz Estrada | : Representante Dirección Jurídica |
| • Patricio Torres Parra | : Representante Dirección de Control |
| • Pedro Venegas Castro | : Representante Dirección de Planificación |
| • Karla Muñoz Ramírez | : Representante de Alcaldía |

Se presentan 7 oferentes a esta licitación:

- 1.- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA UNIV. DE CONCEPCION
- 2.- C.G.A. INGENIERIA Y CONSULTORES LTDA.
- 3.- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES UNIV. DE CONCEPCION
- 4.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIV. DE CONCEPCION
- 5.- MUSTAPHA HARUNA
- 6.- INGENIERIA ASGAM
- 7.- CONSULTORA COPAHUE LTDA.

Realizada revisión de los antecedentes exigidos en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora determina que las ofertas que se encuentran habilitadas son:

- C.G.A. INGENIERIA Y CONSULTORES LTDA.
- INGENIERIA ASGAM
- FACULTAD DE ARQUITECTURA, URB. Y GEOGRAFIA UNIV. DE CONCEPCION
- FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES UNIV. DE CONCEPCION

Los criterios de evaluación son 70% precio y 30% experiencia. La experiencia se pondera como se señala a continuación:

Tramo 1: Pladecos realizados en 2 o más comunas sobre 100.000 habitantes,	30 puntos.
Tramo 2: Pladecos realizados en comunas de menos de 100.000 habitantes,	15 puntos.
Tramo 3: sin experiencia en Pladecos	5 puntos.

A continuación se presenta la Tabla de Evaluación en orden de puntuación:

Nº	Oferentes	Oferta Econ. \$	70%	Experiencia	30%	Puntaje
1º	Fac. Ciencias Jurid y Soc. U. de C.	50.000.000.-	66,9	Tramo 1	30	96,9
2º	C.G.A. Ingeniería y Consultores Ltda	58.000.000.-	57,6	Tramo 1	30	87,6
3º	Ingeniería ASGAM	47.751.270.-	70	Tramo 2	15	85
4º	Fac. Arquitec, Urb y Geog. U. de C.	56.900.000.-	58,7	Tramo 2	15	73,7

El **Sr. Alcalde** acepta propuesta de la Comisión Evaluadora y envía a Comisión de Hacienda.

El **Sr. Paulsen** plantea su extrañeza por la especialidad profesional del adjudicado, en relación a los otros proponentes más orientados al rubro urbano.

El **Sr. Carlos Marianjel** señala que la Municipalidad de Concepción es la primera vez que está licitando el Pladeco. Agrega que la realización de este PLADECO significa que en los próximos meses va a estar trabajando la empresa adjudicada y asistirá a las sesiones de Concejo. El **Sr. Ulloa** solicita que se les informe a los señores concejales con anticipación cuándo ocurrirá esto, para estar preparados.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguien quiere intervenir?, Concejal Smith.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Consulta, esto nos está costando, tiene un costo...en la oferta económica tiene un costo de \$50 millones de pesos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

No nos está costando a nosotros, son platas del Gobierno Regional.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

En todo caso lo estamos votando nosotros este tema, que son fondos externos, pero pasan por el Municipio, ¿esto va a ser participativo, como se hizo el año pasado o no?.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sí, eso fue lo que se explico detalladamente en la Comisión, donde asistieron los Concejales Monjes, Kuhn, Muñoz y Paulsen.

Sr. Conejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Es por esa razón que yo planteé, como nosotros tenemos que aprobar el PLADECÓ, tenemos que tener antecedentes siempre de lo que se está trabajando, a fin de que podamos aportar, porque tenemos la obligación de hacerlo, porque nosotros somos los que lo aprobamos o rechazamos.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Sí, me parece bien, perdón, me parece bien, yo vuelvo a reiterar, yo no estuve presente en la comisión porque estaba fuera de Concepción ese día, pero insisto una vez más lo que se habla en la comisión para no estar preguntando en el Concejo, uno tiene la libertad de preguntar acá, falta información que se puede anexar dentro del acta de la comisión de hacienda.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Alejandra siempre insiste en esto de las actas, evidentemente yo he insistido también en que las actas reflejen lo más adecuadamente posible lo que se discute, pero es sensible, es decir, es absolutamente imposible reflejar todo lo que se discute en la comisión, basta con el punto, yo...por lo menos a mí, del momento que estamos diciendo mire esto tiene que ser visto siempre por el Concejo, con eso estamos aprobando, creo yo, lo que usted está señalando Alejandra, porque esa es la verdad, pero de otra manera es imposible darle en el gusto a todo el mundo con las actas, es imposible, hay que resumir el sentido, nada más, yo no puedo pedirle a la Señora Herrera que actué como secretaria taquígrafa, lamentablemente, no sé puede y tampoco se puede grabar todo lo que se dice y traspasarlo al acta, no se puede, así que yo creo que en el caso de la comisión de hacienda, como en el caso de todas las comisiones, claro tú no estabas, porque estabas fuera de Concepción, pero es bueno asistir, porque de otra manera retomamos el asunto en el Concejo y eso no es lo más adecuado, nos alarga demasiado los Concejos, yo creo que nosotros tenemos que confiar en que en el Concejo, que es un poco como en el Congreso, en el Congreso si la comisión respectiva aprueba y sobre todo si lo hace por unanimidad, cuando hay discrepancias están reflejadas en el acta seguro, pero cuando es unanimidad, es unanimidad, estamos todos de acuerdo, por lo tanto la discusión es muy breve y debería ser muy breve en la sala, muy breve, absolutamente breve y en este caso vuelvo a insistir, nosotros tenemos la obligación legal de aprobar esto, pero al aprobarlo tenemos que discutirlo, por eso esto es un agente externo que nos va a entregar antecedentes para que nosotros podamos ir viendo, por eso yo insistí, tenemos que hacer esto para poder opinar, si no, no tiene sentido, por lago lo señalamos.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

¿Puedo intervenir en dos cosas?, bien breve, me parece tremadamente relevante lo que dice el Concejal Ulloa, tenemos que asistir a las comisiones, ya, sin embargo ha habido comisiones que se han abortado porque no hay quórum, ya, y de repente en el Concejo todos hablan de educación y cuando hay comisión de educación la verdad es que no asisten, con o sin intención la verdad no voy a cuestionar eso, tengo mi percepción al respecto y respecto a este tema que es tan relevante para la comuna, como es el PLADECO, creo que es importante debatirlo Concejal Ulloa, porque se está transmitiendo, la gente que ve esto necesita saber quizás más información, ya, pero me queda claro, yo obviamente que no lo voy a rechazar, todo lo contrario, pero sí creo que es importante tener consultas que hacer para poder aclarar, por lo menos de mi punto de vista, unas situaciones que no quedan claras en el acta, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Solo una duda Presidente, usted dijo que el costo de esta licitación era con cargo a fondos regionales, ¿es así?, por lo menos yo en la comisión no lo vimos, no se dijo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es un aporte del GORE, del Gobierno Regional, no son platas municipales, postulamos para buscar el financiamiento a esto, Concejal Paulsen, Concejal Eguiluz, y de ahí votamos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

La instancia para discutir a fondo este tema va a ser cuando tengamos el documento que va a elaborar esta institución que va ser favorecida con la licitación, mi duda está también un poco fuera de lugar porque si ganó la licitación es porque tiene la expertiz y por lo menos se evalúa adecuadamente por la comisión correspondiente me pareció dudosa, me pareció extraña más que dudosa que interviniere una entidad que eventualmente está orientada a la normativa jurídica y no a la elaboración de proyectos de desarrollo fundamentalmente urbano, pero parece que tiene expertiz a ese respecto, así que vamos a discutir bastante me imagino cuando se entregue el documento y ahí me imagino que tendremos mucha importancia como Concejo para aprobar el PLADECO, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Eguiluz, pero antes de la intervención del Concejal Eguiluz, Concejal Paulsen, mire la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales integra dos carreras, Derecho y Ciencias Políticas, y quienes van a llevar a cabo esto es la carrera de Ciencias Políticas, en el fondo es la carrera de Administración Pública que tiene la Universidad de Concepción, lo que pasa que ellos postulan como Facultad, claro cuando uno lee Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se queda más con el lado jurídico, pero no es Ciencias Políticas, Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Eso aclaró mi duda, no me calzaba que fuera la Facultad de Derecho y respaldar lo que dice Alejandra, yo tampoco estuve en la comisión de hacienda y aquí no menciona en ninguna parte que son aportes del Gobierno Regional, tampoco se indican las consultas que se hicieron anteriormente, es verdad que no se puede complacer a todos, no sé, yo creo que la comisión de hacienda, como es la comisión donde se ven platas y a mi gusto la más importante, si puede ser un poco más detallada que lo que está siendo ahora, hacer la petición formalmente al Secretario, se puede hacer un punteo no tiene que poner todo, dos o tres párrafos, pero un punteo de las ideas principales que si se hablaron, porque aquí les molesta mucho cuando se pregunta y tiran el pachotazo siempre.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Bueno, vamos a votar entonces, recalcar que estos recursos se gestionaron a través de Gobierno Regional, en votación, ¿alguien rechaza?, ¿alguien se abstiene?, 9 votos a favor.

ACUERDO N° 839-68-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública “Actualización Plan de Desarrollo Comunal”; lo informado en Oficio Ord. N° 804 de 15 de septiembre de 2014, del señor Secretario de Planificación; lo resuelto en Comisión de Hacienda del jueves 25 de septiembre de 2014; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

APRUEBA la proposición de adjudicar la Licitación Pública “Actualización Plan de Desarrollo Comunal”, Adquisición N° 4988-22-LP14, a la empresa “UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES”, RUT N° 81.494.400-K, por un monto de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)**, exento de impuestos, en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvo, respecto de los factores de ponderación **Oferta Económica 66,9% y Experiencia 30%** definidos en dichas Bases, la calificación de oferta más conveniente a los intereses municipales.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.- Anexo.**5.1.- Oficio Ord. N° 823 de 24.09.2014 del Director de Planificación. Solicitud Modificación Presupuestaria.**

El Director de Planificación en oficio indicado, solicita rebajar preobligaciones, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que no serán ocupadas y con estos recursos liberados, financiar los siguientes programas de la DIDEKO:

Programa 1	Conmemoración Cultural por el Día de la no Violencia contra la Mujer
Programa 2	Campeonato Copa Ciudad de Concepción 2014
Programa 3	Programas viajes adultos mayores
Programa 4	Turismo comunitario “El municipio te lleva 2014”
Programa 5	Programa Talleres Laborales, suplemento

Por lo anteriormente señalado se solicita aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Modificase el Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por un valor de \$16.400.000.- para el año 2014 de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	800.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	400.-
	07		Publicidad y Difusión	700.-
	09		Arriendos	14.000.-
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		008	Premios y Otros	500.-
			TOTAL GASTOS	16.400.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	16.400.-
			TOTAL GASTOS	16.400.-



A continuación se presenta el comportamiento presupuestario al 25.09.2014:

Código	Denominación	Ppto. Vigente \$	Preobl. Acum. \$	Oblig. Acumul. \$	Saldo Disp. \$
22.01.001	Alimentos para personas	82.909.000.-	17.894.040.-	56.655.468.-	8.359.492.-
22.04.015	Productos Agropec. y Forestales	17.406.500.-	7.050.748.-	9.371.455.-	84.297.-
22.07.002.001	Servicio de Impresión	112.254.000.-	43.796.675.-	60.436.353.-	8.020.972.-
22.09.003.002	Otros Arriendos Vehículos	51.627.000.-	15.457.658.-	31.718.722.-	4.450.620.-
24.01.008	Premios y Otros	36.911.000.-	28.753.892.-	2.753.764.-	5.403.344.-
21.04.004	Prestac. Servicios en Prog. Comunitarios	649.590.000.-	244.761.711.-	360.979.964.-	43.848.325.-

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, ¿alguien se abstiene?, ¿alguien rechaza?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 840-68-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado en Oficio Ord. N° 823, de 24 de septiembre de 2014 del Director de Planificación; lo resuelto en Reunión de Comisión de Hacienda del 25 de septiembre del presente año; y lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo:**

Aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción, para el presente año:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	800.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	400.-
	07		Publicidad y Difusión	700.-
	09		Arriendos	14.000.-
24			CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
	008		Premios y Otros	500.-
			TOTAL GASTOS	16.400.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	DISMINUYE (M\$)
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	04		Otros Gastos en Personal	16.400.-
			TOTAL GASTOS	16.400.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.2.- Oficio Ord. N° 1706 de 25.08.2014 del Secretario Municipal. Solicita comodato de la Junta de Vecinos “Villa San Francisco”.

El Secretario Municipal informa, a través de oficio que se indica, que la Junta de Vecinos “Villa San Francisco”, solicita comodato de terreno de propiedad municipal, emplazado en calle 1 N° 3649 de la Villa San Francisco de esta comuna.

La Dirección Jurídica, a través de Ord. N° 352 de 18.07.2014, señala que la superficie total del equipamiento es de 255,75 m² y que la JJ.VV. solicitante cuenta con personalidad jurídica, la que se encuentra vigente. Por no existir inconvenientes legales y no estando comprometido dicho terreno para algún otro proyecto o fines, el Director Jurídico se pronuncia positivamente respecto de la procedencia del comodato, por la superficie de 255,75 m², a favor de la organización solicitante.



Lo anterior se presenta para aprobación del honorable Concejo Municipal.

El **Sr. Ulloa** consulta para que solicitan este comodato. El **Sr. Ibarra** señala que la Junta de Vecinos quiere recuperar el terreno para postular la construcción de áreas verdes y plaza activa, debido a las tomas de terreno que se han producido en el sector.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, opiniones, Concejala Smith, ¿Quién más?, para después proceder a votar.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Una consulta, esta Junta de Vecinos yo creo que todos la conocemos, en la Villa San Francisco y tiene actividades permanentes, qué posibilidades hay Alcalde de que si estos son terrenos municipales donde funciona esta Junta de Vecinos que ha sido entregado en comodato hace mucho tiempo, de quizás entregárselas como comodato por 99 años o hacerles el traspaso como bien municipal a la comunidad para que le sirva efectivamente para eso, para trabajo comunitario y un trabajo efectivo de la Junta de Vecinos, no sé si se puede hacer, yo no me opongo a los comodatos cuando hay actividades y cuando hay permanentemente actividades comunitarias del sector, pero a lo mejor, porque hay construida una sede que está bastante bonita, es amplia y en un terreno municipal, no sé si se puede hacer ese traspaso, me gustaría que la Directora Jurídica a lo mejor pudiera, desde la parte legal, explicar en detalle esa situación.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Esa propuesta se conversó con los mismos vecinos, se estimo conveniente y prudente, porque también esta en un proceso electoral la Junta Vecinal y obviamente uno de los compromisos que asumió la directiva es poder actualizar el comodato que es lo que se vio, por lo tanto, es lo que se está proponiendo, yo les pido pronunciarse a los Concejales por lo que se les propuso y se dialogo en la comisión, ¿Quiénes están en contra?, ¿Quiénes se abstengan?, 10 votos a favor.

ACUERDO N° 841-68-2014

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, considerando la solicitud de la JUNTA DE VECINOS “VILLA SAN FRANCISCO” y lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión realizada el 25 de septiembre de 2014; los informes evacuados; y lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 adoptó el siguiente **Acuerdo**:

- 1.- **APROBAR** la entrega en Comodato de terreno de equipamiento municipal ubicado en Calle 1 N° 3649, Villa San Francisco, de esta Comuna, terreno de una superficie total de 255,75 metros cuadrados, generado de la subdivisión aprobada por Resolución D.O.M. N° 152-G-78 de fecha 08.08.1995; inscripción de dominio que rola a fojas 11.890 N° 4.220 del Registro de Propiedad del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Concepción; Rol de Avalúo del SII N° 505-35; a la JUNTA DE VECINOS “VILLA SAN FRANCISCO”, por un periodo de cinco años a contar de la fecha de suscripción del correspondiente Contrato de Comodato y destinado exclusivamente al funcionamiento de sede comunitaria.
- 2.- **ESTABLECERSE** que la propiedad que se entrega en Comodato, tiene una superficie aproximada de 255,75 metros cuadrados con los siguientes deslindes:

NORTE	: en 15,00 metros con Lote 1 Manzana D, Rol S.I.I. 505-1, Calle 1 N° 3657;
SUR	: en 13,00 metros con Área Verde 2;
ORIENTE	: en 22,10 metros con Calle 1;
PONIENTE	: en 12,00 metros con Lote de Equipamiento 1, Rol S.I.I. 505-34, Pasaje 1 N° 3658.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.



6.- Varios.

El Sr. Carlos Marianjel hace entrega a los señores concejales del Ord. N° 830, de fecha 25.09.2014, del Director de Planificación y señala que corresponde a listado de solicitudes de Subvención año 2014, para que sean analizadas en la próxima Comisión de Hacienda.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Alcalde, solo para decirle que a nuestro Secretario, de los dos puntos anteriores que se votaron, que yo no alcance a estar porque había salido, también estoy de acuerdo, estuve de acuerdo en la comisión y sigo estando de acuerdo, por favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Lo sumamos entonces, serían 10 votos a los dos puntos anteriores.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Le vamos a pedir a la Directora de DIDEKO que explique el punto que ya fue aprobado en un punto anterior.

Srta. Directora Dirección Desarrollo Comunitario, Doña Paula Concha Constanzo.

Una observación, esos 5 programas que menciona el Secretario Municipal, estaban con modificación presupuestaria, tenían recursos asignados, lo que pasa que hay dos programas, que es la suplementación de talleres laborales que es el pago de las monitoras por \$14 millones y algo y el Día de la No Violencia contra la Mujer que es \$3 millones 400, por ahí, que tienen que ser aprobados en relación a los contenidos como se presentan los programas, el Concejo los aprueba, pero ya están financiados, pero el Concejo tiene que aprobar los contenidos, eso a salvedad, para que pueda quedar bien en acta y podemos ejecutarlo, eso es.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a proceder a la votación, del contenido del programa suplementación de contratación de monitores para talleres municipales y el de actividad cultural por el Día de la No Violencia contra la mujer, ¿alguien está en contra?, ¿alguien se abstiene?, 10 votos a favor, gracias Directora, habiendo dado cumplimiento a esta parte de la tabla corresponde ahora iniciar el quinto punto que es Incidentes, empezamos con el Concejal Joaquín Eguiluz.

ACUERDO N° 842-68-2014

El Concejo Municipal de Concepción, en su Sesión Ordinaria celebrada en el dia de hoy, considerando lo informado por la Directora de Desarrollo Comunitario en oficio Ord. N° 1748, de 26 de septiembre de 2014; y lo dispuesto en los artículos 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **Acuerdo**:

Aprobar los siguientes “**PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2014**”, con un presupuesto total de **\$ 17.547.018** (DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS); el que consta de 12 fjs. que se anexan y son parte integrante de este acuerdo:

- 1.- Suplementación de Contratación de Monitores para Talleres Municipales.
- 2.- Actividad Cultura por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores, Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando y Alex Iturra Jara.

5.- INCIDENTES.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, voy a comenzar por detallar algunas cosas, hice una visita a las oficinas en el arzobispado donde están las nuevas instalaciones de algunos departamentos de la municipalidad y quiero nombrar algunas necesidades que tienen allí para que quede en el acta y la administración vea de qué manera se pueden subsanar. Hay necesidades de sillas para atender al público en el segundo piso, las personas que esperan atención esperan de pie, hubo hace un tiempo un asalto y como se dice vulgarmente "agarraron de las mechas" a la cajera y la trajeron de asaltar y si no fuera porque ella como se dice en el campo "se paró en dos manos" y lo enfrentó el delincuente quizás en que habría terminado. El sector sur del edificio tiene serios problemas de calefacción no les llega el sol y las personas que trabajan allí, los funcionarios pasan harto frío; además me entere que los funcionarios que están dedicados a la inspección en la Dirección de Obras trabajan con sus teléfonos celulares particulares para ver que se puede hacer. La oficina 303 y 307 donde está informática y arquitectura están sin luz, esta visita la realice hace unas semanas no sé si se han subsanado algunos de estos problemas que estoy nombrando ya, y ver la posibilidad de cómo hay cámaras de seguridad en el edificio sede instalar algunas allá en ese departamento. Un problema generalizado que ya he planteado varias veces y que también lo hice saber a través de un correo de una funcionaria nos hizo llegar la inquietud sobre el tema de la colación para los funcionarios nos pone por ejemplo que el SERVIU les entrega una subvención de \$2.500 por funcionario pagando el funcionario \$700 para almorzar, hay otras instituciones públicas que trabajan con vales de SODEXHO para poder darles almuerzo a los funcionarios y ella cuenta su experiencia personal, yo lo que he reclamado o lo que he solicitado varias veces es que se les dé un espacio físico común a los funcionarios para que puedan almorzar, a mí me parece antinatural que la persona que está trabajando 8 horas diarias y que más encima almuerce en el mismo lugar de trabajo me parece que eso afecta negativamente el clima laboral y la salud mental de nuestros funcionarios, creo que deben tener por lo menos la posibilidad de salir de la oficina y almorzar, eso ya es un beneficio que puede mejorar considerablemente incluso la calidad de la atención a los usuarios de nuestra municipalidad, no estoy diciendo que sea mala sino que podemos ayudar a que sea mejor. Segundo me quiero referir a, la semana pasada hubo un paro de la salud, donde muchas personas quedaron sin atención médica, a mí me llegó el caso puntual de la Sra. Miriam Carrillo que tenía hora para un examen de ecografía ginecológica y no pudo tomársela, le solicite al Director que me ayudara a solucionar este problema, lo hizo en forma muy rápida y se lo agradezco, pero a lo que voy es que solicito se establezca un protocolo para poder re-agendar las horas que se van a perder durante los paros de los funcionarios de la salud, es totalmente legítimo, pero no podemos dejar a la deriva a estas personas que esperan un mes dos meses para que les den horas para una interconsulta o tomarse un examen tengo entendido que la próxima semana van a haber 3 días de paro entonces hay que ser proactivo y anteponerse a esa situación que nos va a tocar. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Sus 5 minutos Concejala Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Gracias, yo quiero plantear un tema que es bastante sensible planteado ya el año pasado, recordar que hace 31 años fue detenido Sebastián Acevedo Becerra, un obrero de Coronel, perdón fueron detenidos sus dos hijos, al no tener noticias de donde ellos estaban en una situación desesperada, Sebastián Acevedo se rocía gasolina frente a la Catedral y ante el acercamiento de un efectivo de Carabineros él se prende fuego, situación que le causó la muerte, la situación o la inmolación de Sebastián Acevedo es un caso emblemático pues a partir solamente de ese momento la prensa se abre a la idea de que habrían detenciones ilegales por parte de civiles a opositores de la dictadura, lo que permitió obviamente un control social mucho mayor; yo estoy entregando hoy día e ingrese por oficina de parte, pero además quiero hacer entrega oficialmente para que forme parte del acta



de una propuesta de que el municipio se haga parte de una placa recordatoria o un monolito a este acto de amor de un padre que en su desesperación ante la detención y probable desaparición de sus dos hijos se inmoló en el frontis a la catedral, estoy anexando acá lo que queda que es prácticamente nada de la placa que en su momento se colocó frente a la catedral y creo que el municipio debe tomar la bandera respecto a hacer un reconocimiento a un hecho emblemático ocurrido en nuestra ciudad y un hecho doloroso para mucha gente que sufrió violación de los derechos humanos, detención de sus familiares, desaparición y todo lo que la historia y nosotros sabemos, por lo tanto voy a entregar esta propuesta con una fotografía de lo que hoy día existe allí, este año en noviembre cumplimos 31 años de este hecho lamentable y doloroso, quiero además manifestar lo siguiente durante el transcurso de esta semana, el día lunes, vía digital se nos entrega el PADEM 2015 y al día siguiente se nos entrega el PADEM en formato papel, al respecto converse con don Carlos Mellado Director del DAEM para ver la situación de trabajar a través de la exposición de los profesionales del DAEM con los concejales y los actores correspondientes la discusión, evaluación y conocimiento de este PADEM se fijó y quiero que quede la calendarización hecha de común acuerdo con el Director de la DAEM, la primera sería el lunes 13 de octubre a las 15:30 horas, la segunda el lunes 27 de octubre y la tercera lunes 03 de noviembre a las 15:30 horas acá en la municipalidad, dimos bastante plazo para que se tome conocimiento del PADEM que tiene más de 200 hojas yo estuve echándole una mirada y la verdad es que viene bien interesante pero hay que conocerlo hay que debatirlo porque de acuerdo a la ley hay que votarlo con fecha 16 de noviembre de este año, así que quedan oficialmente convocadas las citaciones, insisto que fueron en concordancia con la Dirección de Educación y quiero plantear también un tercer tema que no solamente está preocupando a los vecinos del sector centro de Concepción sino que también a muchos barrios una plaga inminente de ratones que está ingresando al centro hace ya bastante rato, de hecho hay tiendas en el contorno o específicamente por calle Caupolicán frente al mercado, tiendas de ropa donde está claramente la presencia de ratones hay locales que obviamente al no tener insumos en el mercado están cruzando a las calles de enfrente. La Plaza Independencia también tiene ratones, la Plaza de Tribunales, Pedro de Valdivia bajo continua con este problema de los ratones, población Santa Clara por razones obvias, he planteado varias veces que esta empresa lava sus camiones en el sector lo que implica plaga de ratones, moscas, etc. Yo converse con Ximena Cortes funcionaria de la Dirección de Medio Ambiente, ellos están al tanto de esta situación pero me parece que hay que quizás, no sé si inyectar mayores recursos o hacer un plan de continuidad o seguimiento a las acciones que efectúa el departamento de medio ambiente respecto de esta situación porque a los ratones se les ataca una vez, pero luego vuelven a surgir y esto es un problema que está molestando cada día más a los vecinos de los barrios y principalmente hoy día al centro de Concepción, por lo tanto alcalde yo sugiero que se tomen medidas quizás con recursos extras para que el personal de la Dirección de Medio Ambiente pueda hacer con mayor efectividad su trabajo de la eliminación de estos roedores, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, tiene la palabra, sus 5 minutos la Concejal Fabiola Troncoso.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muy buenas tardes a todos, voy a ir a un tema bastante puntual que es con respecto a reclamos que han realizado algunos vecinos del sector Cochrane y que es un tema que yo durante este año creo que más de una vez lo mencione y durante el año 2013 también un par de veces respecto de la prostitución callejera. Se da precisamente en un sector histórico de Concepción que es lo que corresponde a Bulnes que sucede constantemente y también ahora en Cochrane que ya está hace bastante tiempo quizás afianzado el problema para los vecinos porque derechamente se encuentran con condones, producto de algunos reclamos les han ido a tirar excremento a algunas viviendas, entonces yo creo que aquí se tiene que hacer una coordinación precisa con las distintas instituciones que estén relacionadas ahora que se va a integrar un equipo nuevo de seguridad a nivel comunal que se coordine este equipo con carabineros porque tal como lo han mencionado ellos el plan cuadrante muchas veces no responde y de eso puedo dar fe porque en algún momento hice un llamado por ruidos molestos y al final me terminaron cortando el teléfono, Entonces cuando se dan ese tipo de situaciones uno también entiende a los vecinos que obviamente se ven afectados en su calidad de vida, eso y muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene sus 5 minutos Concejal Alex Iturra.



Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Gracias, esto tiene que ver en cierta manera con el comodato de la Población San Francisco que en cierta manera se explicaba que la utilización de ese terreno para el comodato era para evitar entre comillas la toma del sector, entonces yo pido y creo que lo pedí en concejos anteriores entorno a que busquemos una fórmula que nos permita efectivamente entre la municipalidad y SERVIU buscar una solución para esa gente que hoy día tiene esa toma en esa población y así recuperar esos espacios de áreas verdes que están siendo ocupados; un segundo caso tiene que ver con el desprendimiento de cerámicos que está ocurriendo en un block en la calle ejercito específicamente el block que está ubicado en ejercito # 2122 que hacia el lado norte fue reparado en su momento por ahí por el 2008 y que hoy día sus cerámicos se están desprendiendo con peligro para los habitantes del propio block, incluso ya han ocurrido accidentes donde gente que pasa por ahí les ha caído trozos de ese desprendimiento por tanto habría que revisar qué función está ocurriendo o para tomar las medidas de emergencia y no vayamos a estar lamentando una desgracia mayor en los próximos días, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias concejal, tiene sus 5 minutos concejal Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Tuvimos la oportunidad con un hermoso día de sol observar la Plaza, que agradable ver una Plaza donde ya comienzan a florecer los árboles, y ver una plaza grata, limpia, sin incursión de una serie de elementos que de pronto se colocan allí para los efectos de comercialización o de desarrollo de cualquier otro tipo de actividades, porque claro está en un lugar central y de pronto se utiliza para actividades que no son propiamente de solaz, de agrado el entorno también se ha visto enriquecido con el edificio del FIUC, que realmente viene a enriquecer precisamente ese sector. Vamos tener que soportar ya lo dijimos en ocasiones anteriores, el esfuerzo por recuperar el paseo peatonal, en sus dos líneas pero felizmente estos esfuerzos van a contribuir a mejorar el centro de la ciudad tan reclamado durante mucho tiempo, creo que es importante trabajar en el sentido que estoy indicando evitar utilizar la plaza para otro tipo de menesteres que no son precisamente el solaz, el agrado, el relajo y allí vuelvo a reiterar y me ofrezco, a formar una comisión con quien corresponda para los efectos de actualizar una serie de ordenanzas que están dando vueltas y que no han permitido precisamente mantener este sector tan importante de la ciudad como en los términos que yo hago referencia, por ejemplo los ruidos molestos, hay una cantidad de actividades que se realizan ahí con megáfonos y otros elementos en que se aumenta el sonido que no corresponde, está prohibido la bocina, dicho sea de paso, de los automóviles, pero últimamente ha proliferado; en ese aspecto cualquiera llega con un megáfono o con un micrófono y la plaza se transforma en una cantidad importante de ruido que no son los que corresponde y en muchos negocios también se colocan estos elementos para los efectos de promover la mercadería que está en el interior, ese es el tema de los ruidos molestos que es indudable que hay que volver a establecer que no pueden haber ruidos superiores al de la voz humana o los naturales que de pronto se producen y que si hay alguna actividad folclórica o de carácter cultural tiene que ser autorizada, y se pueden autorizar para eso también hay una glorieta en el centro de la plaza ese es uno de los elementos que conviene y es muy importante realizar; el otro tema entiendo que se están realizando una serie de avances desde el punto urbano en la costanera pero allí hay un lugar muy amplio y también conviene ir visualizando qué se va a desarrollar allí y cómo, viene ahora la construcción del Teatro Regional del Bío Bío pero una vez que termine esta tarea y no que termine sino antes de que termine, precisamente en el sector poniente conviene observar un esfuerzo para también enriquecer ese sector que es tan transitado, elementos que se unen a otros en otras áreas de la ciudad, felizmente hemos sabido qué pasa con el Parque Ecuador que se ha prolongado desgraciadamente en demasiado el trabajo que allí se realiza, ya sabemos cuándo lo hemos visto en la prensa lo que va a acontecer con ellos tenemos una primera entrega pronto a fines de año pero en definitiva es muy necesario cuidar estos aspectos de carácter urbano y vuelvo a reiterar en lo que dice relación con las ordenanzas sería bueno trabajar ese tema formando una comisión al respecto en ruidos molestos, perros vagos que proliferan desgraciadamente no ha habido posibilidad de disminuir esa situación y otros aspectos que evidentemente contribuyen a hacer poco grato el centro de la ciudad, gracias.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio de 5 minutos de palabra el Concejal Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No voy a hacer uso de la Palabra Alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Concejal Héctor Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor alcalde, me gustaría plantear lo que se acercaron a hablar vecinos de los condominios Cadegue I y II esto en valle escondido Paicaví N° 2937, porque ellos enviaron una carta al señor Andreoli número 630 del 18.07.2014 por un problema que tienen de las aguas lluvias problema que tienen con la empresa coseche sus aguas lluvias obviamente llegan a los condominios, la carta la enviaron y me la hicieron llegar a mí, los vecinos que firmaron que tienen este problema los pasajes se transformaron en verdaderos ríos, voy a reenviar el correo al señor Andreoli, ellos estaban esperando una respuesta de la municipalidad porque ellos tienen que ir a Santiago a hacer otros trámites, por eso están esperando esa gestión de parte de Dirección de Obras, me gustaría dejar los antecedentes en el Concejo Municipal; el segundo punto es que ayer participamos de una reunión de la agrupación de desarrollo comunal del gran Concepción, anduvieron varios concejales, el Concejal Eguiluz, Concejal Monjes, estuvo la Oficina de Seguridad, esto ratifica que los vecinos están muy preocupados de la delincuencia y que es muy acertada también la implementación de la Oficina de Seguridad, también se va a formar un concejo de seguridad comunal, me decía el Concejal Monjes de la cual me gustaría participar, creo que se han hecho algunos esfuerzos y lo que me han dicho extraoficialmente que cuando en las comunas alrededor de Concepción se hacen esfuerzos para la delincuencia lamentablemente se vienen a nuestra comuna y eso está pasando en diferentes sectores del país, y por eso nosotros también tenemos que ponernos firmes en el tema de la delincuencia, se vieron varios puntos así que yo creo y quiero manifestar mi ánimo de participar en este concejo de seguridad yo que creo que es muy bueno lo que se está haciendo hay que estar encima de las autoridades, seguir informando a carabineros, seguir motivando a los vecinos a denunciar eso se habló mucho que no se denuncian los delitos, hay una cifra negra por lo menos que de cada denuncia efectiva hay tres que no se denuncian, y eso nos trae que hay sectores de Concepción que efectivamente están con delincuencia pero como no hay denuncia Carabineros, o Policía de Investigaciones todavía los tiene como sectores seguros cosa que no es así, eso señor alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio de cinco minutos el concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Bueno yo quiero primero agradecer al concejal Muñoz que me invito a la reunión de ayer, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad ciudadana, en esa calidad fue que llegue allí, la verdad es que esperamos seguir trabajando y avanzando; respecto de algunas situaciones de edificios y sitios que se encuentran hoy día en centro, específicamente hoy había una obra que se iba a iniciar hoy en las esquinas de Maipú y Rengo y nos enteramos ayer por don Juan Andreoli de que como ahora el Mercado, por su condición de Monumento nacional, no se pueden construir obras, por lo menos allí hay un hoyo de 3 metros de profundidad con un cerco de bastante mala calidad y como no se pueden autorizar obras que por lo menos se pueda poner algún cerco que permita seguridad para la gente o en su defecto que se rellene ese hoyo mientras no tengan autorización para iniciar las obras, porque por lo menos eso va a extender en el tiempo y hay un edificio que está en Salas en la altura del 1243 arriba que esta inicialmente era para demolición, esta con candado afuera, no sé qué pasa con este edificio porque no se ha demolido, qué están esperando es una situación importante. Respecto del edificio antiguo de la Contraloría que efectivamente hoy día, lo cerraron en la parte que daba a O'Higgins donde estaba ingresando mucha gente a él igual siguen ingresando por detrás del edificio y creo que también ese edificio en vez de repararlo, más bien creo que hay que demolerlo y hacerlo de nuevo porque tuvo importantes daños y lo que queda de él es mínimo y escuálido, adentro hay una cantidad de agua



porque están todas las llaves corriendo hay un tema allí que hay que enfrentar y pedirle a quienes son los responsables de ese edificio actuar; en la mañana visite las obras de los juzgados que habíamos puesto un recurso para la solución de algunos problemas de los funcionarios y lamentablemente las obras del primer juzgado fue recepcionado y en el sector donde debería funcionar el casino de los funcionarios se recepcionó con una evidente gotera, de hecho esta toda la pintura soplada, esa obra está recién entregada, se pintó también dos paredes y se dejaron dos sin pintar porque parece que no estaban contempladas en la obra en esa misma sala, las ventanas de los juzgados, principalmente del primer juzgado están todas podridas, y esas quedaron allí de la misma manera no se reparó nada entonces yo creo que si se necesitan más recursos para hacer una obra como corresponde para los juzgados, que efectivamente hay una gran cantidad de vecinos penquistas que tienen que acudir y generalmente con sus contribuciones nos ayudan con el presupuesto municipal creo que también debemos darle las condiciones a la gente que tanto como usuarios como funcionarios están allí, me llama la atención lo absurdo de esta obra de pintar dos paredes y dejar dos sin pintar, creo que hay que revisar la recepción de esta obra y si es necesario ponerle más recursos para que estén en condiciones, también los funcionarios me pidieron a través del mismo magistrado, si pudiera haber un lockers para que los funcionarios pudieran guardaran, especialmente las mujeres, sus carteras por seguridad porque incluso él fue víctima de un robo el año pasado señala que si eso alguna vez es posible que en algún momento se pudiera considerar, en relación con nuestras instalaciones, el otro día subí a hacer un trámite al 6º piso en la parte de comunicaciones y donde funciona SECPLAN hay una gotera, y fui testigo ese día porque estaba lloviendo, como se llovía encima del escritorio de los funcionarios, es una situación que tiene que ver con el techo del municipio que viene de larga data según los funcionarios y yo solicito igual que quien corresponda hacer los proyectos para reparar nuestras instalaciones y podamos entregar un mejor servicio para la ciudad, estamos trabajando en obras para afuera del municipio, pero creo que también es importante que nuestra casa este en las mejores condiciones, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene sus cinco minutos el Concejal Ariel Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Gracias, alcalde me hago una pregunta a raíz de lo que decía Jaime, con respecto de los alrededores del mercado ahora que es monumento nacional tendremos que pedirle al Consejo de Monumentos Nacionales autorización para desratizar, seguramente con el paso que vamos seguramente será así, espero que tal como lo conversamos con usted alcalde continuemos con la línea de expropiar esa manzana y por sobre todo que continuemos con la revocatoria de ese acto que me parece no solo inconsulto sino que me parece una agresión a nuestra ciudad. Mire quería manifestar lo siguiente he estado en el diario observando fundamentalmente en la prensa de acá y también por la radio, porque aparece nuestro intendente llamando a participar en la estrategia de desarrollo regional y realmente a mí me preocupa esto por dos razones: en primer lugar porque de Estrategia de Desarrollo Regional, yo creo que de Veloso para acá hemos venido hablando de estrategia de desarrollo regional, todos los intendentes y el último Jaime Toha, no sé si la Soledad alcanzo a hacer algo, pero Toha sí, porque he leído un mamotreto bastante interesante y lo curioso es que los personajes que aparecen en el diario a cargo del nuevo proyecto de estrategia de desarrollo regional que trata de llevar adelante el señor intendente, son los mismos que hicieron las anteriores, de la Universidad del Bío Bío, son los mismos, entonces esto me suena a curioso por no decir risible eso en primer lugar y en segundo lugar ¿por qué? porque el centralismo de este país impide el desarrollar una estrategia seria a las regiones a cualquier región, así que cuando le estamos prometiendo desde los gobiernos regionales, desde las intendencias una estrategia de desarrollo plausible yo creo que en parte le estamos mintiendo porque resulta que eso depende de lo que piense incluso el jefe de gabinete de un Ministro en Santiago, por tanto yo llamo la atención en esto porque tiene involucrada a la ciudad de Concepción que es la capital de la región. En segundo lugar quería manifestar, que bueno es una cosa pública y notoria, toda la escalada de consecuencias que ha tenido el detectar lo que se detectó respecto del accionar de los grandes empresarios de PENTA y que termina en el financiamiento de las campañas electorales, leía hoy en el diario el sur que el senador Navarro denunciaba que al menos 3 candidaturas a senadores en la última elección sobrepasaron, yo no sabía que existía, el límite legal de los aportes reservados y bastante lejos por encima estamos hablando de \$100 millones arriba, y yo me pregunto ¿qué es esto? Tiene relación con respecto a lo que hemos conversado sobre la situación que vive el país en la última reunión de concejo esto de los jóvenes que ponen bombas y que hay algo en la sociedad chilena que es un problema, mire estos señores de PENTA, el de Cascadas, el otro de los pollos, mañana el de los cerdos son los mismos que se oponen a la reforma tributaria, los mismos por favor si la familia es chiquitita!, entonces resulta que nosotros los chilenos y las chilenas observamos esto y miramos y bueno y ¿qué pasa con la sociedad? Entonces yo señor alcalde me permito sugerir que respecto del asunto de los financiamientos electorales nosotros el



concejo municipal de Concepción encabezado por usted, dirija una carta a la presidenta de la Republica, exigiendo que No más aportes privados a las campañas este es un problema del Estado, el financiamiento de la política como corresponde y como sucede en otros países esto empareja la cancha por lo demás entonces una persona que no tiene recursos pero que es inteligente y que quiere acceder al concejo de Concepción o a la alcaldía o a ser diputado va a tener derecho, va a poder exponer sus ideas porque el Estado le va a permitir exponer sus ideas pero no va a depender de las platas de PENTA o de las platas de los pollos, yo creo que nosotros tenemos el derecho y el deber de pedir un cambio a la ley electoral, aquí se incumple la ley usted sabe mejor que yo, se sobrepasa en los gastos llenos de propaganda colgado en los postes todos los sabemos, entonces tengamos un efecto positivo envíemos una carta a la presidenta al respecto, gracias alcalde.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, vamos ahora con la otra ronda por concejal, son 2 minutos según reglamento. Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Gracias, para mi gusto los empresarios financian a todos los sectores por igual, no solo a los que se oponen a la reforma tributaria doctor. Primero señor alcalde dejar una carta al Director que habla sobre el estado de los funcionarios que son contratados por la concesionaria a cargo de los parquímetros de Concepción que terminan almorcando en el suelo y que dice que por favor la municipalidad haga algo al respecto, hacer eco de lo que dijo la concejala Troncoso respecto de los travestis en calle Cochrane entre Salas y Angol, por un twitter que nos hizo llegar hace unos minutos atrás una vecina del sector que se tomen las medidas, que se coordine con carabineros para poder solucionar ese problema, lo que finalmente termina pasando es que las personas que viven en el lugar terminan arrancando de ese tipo de desórdenes, de la prostitución; tercero quiero preguntar qué pasa con la modificación del Reglamento interno porque mañana otra vez citaron a concejo extraordinario por asuntos que no nos competen a nosotros directamente como concejales, aino que por razones que son ajenas y nos citan de un día para otro, con urgencia y si no venimos eso es un castigo para nosotros a fin de mes en nuestras dietas, lo citan con carácter de urgente ¿y qué es urgente? Si ni siquiera tenemos definido que es urgente, queda a criterio de quien, entonces qué pasa con la modificación al reglamento y que por favor normemos luego esta cuestión porque es un desorden, a veces no se aprueban programas de la DIDEKO y nosotros concejo extraordinario y nosotros no estamos aquí en la ciudad, nos pasó en el verano, y terminamos pagando el pato, nosotros no tenemos ningún problema en ver los temas que quede claro, el problema es la premura con la que se cita, voy a entregar estos antecedentes.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La citación mañana al concejo extraordinario concejal es el presupuesto municipal para el próximo año, no se si no es importante, es poco atingente estamos cumpliendo además con lo que indica la ley.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Yo sé que es el presupuesto, yo solo estoy criticando con la discrecionalidad con la que se cita a un concejo extraordinario, sin tomar en cuenta la propia decisión de los concejales que son los que tenemos que acudir al llamado urgente según el criterio de la administración, normemos esto para que no sea antojadizo, no estoy diciendo que no sea importante el presupuesto, estoy pidiendo que en el reglamento se especifique más porque hay un vacío ahí.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La Ley no es antojadiza concejal, estamos dentro del plazo para traerlo, estamos cumpliendo la Ley. Concejala Smith.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Quiero dejar en acta un tema que salió en la prensa, que denuncian que semáforos instalados hace más de un año y no están operativos esto es en la intersección de las calles avenida Zañartu con Desiderio Sanhueza y avenida Zañartu con Temístocles Rojas en Pedro del Río, que llevan más de un año allí instalados y que aún no están operativos por lo tanto me parece un tema relevante, recordemos que es un sector relativamente complejo desde el punto de vista de los asaltos que hay allí a los vehículos, etc. por lo tanto voy a dejar esto en acta para que quede evidencia y ojalá que esto se solucione. Me preocupa el tema del Mercado sabemos que hay un ofrecimiento, no sé en qué etapa está la situación de entrega a los arrendatarios de O'Higgins entre el MOP y la Contraloría, me gustaría tener conocimiento respecto a en que pasos van cual es la situación recordando que ellos están más de 1 año y medio la gente esperando una solución definitiva a su problemática social y laboral; y me gustaría tocar brevemente un tema que tiene que ver con los rieles y durmientes que se encontraron en la remodelación de lo que es el bulevar del centro hay opiniones tremadamente relevantes respecto a qué hacer con ellos, personas importantes como Soledad Garay directora de arquitectura de la Universidad San Sebastián, Patricio Mora director ejecutivo de la fundación Proyecta Memoria y así una serie de personas que esta opinando sobre trabajos que se están realizando en el centro de Concepción, a mí me gustaría solicitarle oficialmente al concejal Christian Paulsen que dirige la Comisión de Deportes y Cultura que nos llame a una reunión de comisión para tratar este tema con gente experta en el tema Christian, que nos diga qué hacer con este monumento o con parte de la historia de Concepción recordando que esto duro hasta el año 39, en la comuna y ver que vamos a hacer porque este hallazgo fue descubrir la historia de Concepción de aquellos años y ver también que podemos hacer con la mal llamada calle Rengo que estamos aquí al frente de la municipalidad que esta su pavimento bastante deteriorado y donde están a la vista también los rieles de ese tiempo de la historia de la comuna.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene sus dos minutos la concejala Fabiola Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Con respecto al tema de los rieles creo que hay que partir definiendo que es patrimonio porque según lo establece la Ley, es todo lo que está bajo superficie o sobre superficie y puede ser algo incluso de hasta 5 años de antigüedad y usted concejal Paulsen participó de la misma reunión donde participe yo, usted en su calidad de presidente de la comisión de Deportes y Cultura y yo en mi calidad de presidenta de la comisión de Infraestructura y urbanismo, y también se nos mostró en ese momento un mapa, que a todo esto don Alejandro Mihovilovich está escribiendo un libro hace 4 años, entonces para él no era nada desconocido y nos mostró un mapa entonces tendríamos que casi empezar a sacar el pavimento de Concepción completo y camino a Talcahuano que es donde se encuentra los rieles, en toda la comuna incluso acá afuera podemos ver una muestra de la situación por lo tanto yo estaría de acuerdo en que no se atrasen las obras de si sacar una muestra para que se presente en algunas escuelas pero más allá de eso no creo que haya otra fórmula que pueda ser viable creo que así también lo expreso la gente de patrimonios al permitir que las obras siguieran su curso; por otro lado un tema que han manifestado algunos concejales en algún momento y creo que el concejal Monjes lo dijo en su oportunidad y que es respecto de los guardias de la municipalidad, uno entiende que ellos son de una empresa externa pero también para que le pongamos mayor ojo, no sé si de parte de la municipalidad se pueden hacer ciertas exigencias que el empleador le tenga el pago de sus cotizaciones al día porque de acuerdo a lo que expresan algunos guardias que nos prestan servicio a diario que en general son personas adultos mayores que después de haber jubilado ejercen este tipo de trabajo, las condiciones en las que estarían no son las mejores, simplemente eso para colocarle mayor ojo a esta situación, eso y muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias, tiene su espacio el Concejal Alex Iturra.



Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Me quiero referir a lo antes planteado por el concejal Ulloa y concejal Eguiluz el tema que no sé quién es el que gasta la plata, yo creo que aquí como chilenos deberíamos estar en contra de la forma de hacer campaña como la que se está haciendo pagada por las empresas por las transnacionales, creo que más que acusarse mutuamente de quien gasta más o menos creo que lo que tenemos que formar hoy día es un país diferente, si queremos terminar con el terrorismo nosotros hoy día tenemos que darle acceso en calidad a todos los niños del país, en igualdad de condiciones no porque tenga más o menos plata, si queremos terminar con el terrorismo en este país tenemos que darle salud de calidad a todos los chilenos, si queremos terminar con el terrorismo en este país tenemos que darle calidad de vida a los trabajadores, solo así terminaríamos con esa lacra medidas de parche no sirven, acusaciones mutuas no sirven significa que nosotros tenemos que crear un país diferente, ese es el llamado, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene su espacio el Concejal Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Respecto al tema de la Estrategia de Desarrollo a mí me tocó participar de varias de ellas, comenzando con la de la década del 67 68 por ahí, elaborada por la oficina de planificación y que lideró Bernardino Sanhueza Pino, posteriormente también participe entre el año 70 y 73 en la elaboración de otra estrategia de desarrollo y en la que curiosamente me tocó ser secretario ejecutivo de y el director de la época entregarle al Presidente Salvador Allende entregarle una estrategia elaborada por la oficina de Planificación ahí en el salón de honor no habían más que nosotros tres. Con posterioridad en el gobierno militar se hicieron varias estrategias, por lo menos 3 y fueron entregadas oportunamente en aquella ocasión. Con posterioridad en el gobierno de la concertación se hicieron varias estrategias en definitiva a que voy a que la elaboración de la estrategia es muy importante, pero más importante es la evaluación de la estrategia y eso es lo que hay que cuidar. Respecto al financiamiento de campañas que ha salido aquí efectivamente no soy partidario que las empresas financien pero si la libertad plena para que las personas puedan aportar sus recursos para apoyar a quienes estimen conveniente en la materia de poner en evidencia primero las características del candidato y en segundo lugar su programa y eso es muy importante para que la gente concurra a las elecciones debidamente informadas, finalmente me preocupa lo que se señalaba aquí del tema de ferrocarriles de lo que hay en las calles y Alex Muñoz el coordinador regional de la comisión ha señalado que efectivamente el tema está superado, el tema nuestro de la municipalidad en lo inmediato sin perjuicio de que hay otros proyectos como los que plantea Joaquín Eguiluz que podrían ser analizados en alguna oportunidad posterior como alternativa que se ha propuesto por la municipalidad pero el tema afortunadamente de pavimentación está superado que es lo relevante.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

No voy a hacer uso de la palabra.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, concejal Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Señalar dos puntos más, un vecino me señalo que la avenida Errazuriz no había pasado la máquina para poder arreglar la calle después de las lluvias, aquí están los antecedentes el concejal Monjes me decía que había un problema la semana pasada, algo sucedió pero que es importante reiterarlo acá; y lo otro que me llego un correo también al concejal Eguiluz sobre un vecino de una agrupación animalista que el 15, 16 y 17 de septiembre la médica veterinaria no atendió, yo solamente soy informante de esta denuncia para que se plantee en el concejo, él dice que no es para denunciar en fiscalía sino que solamente para ver que atendió No una veterinaria esos días del 15 al 17 de septiembre por lo menos para solicitar la información de si fue así o no. Lo otro es que celebremos el domingo el aniversario de la ciudad como corresponde, eso señor alcalde

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias, concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Alcalde, primero felicitar también que la ciudad va a ser sede del mundial FUTSAL creo que es una tremenda oportunidad para ir mostrando nuestra ciudad, lo felicito por toda esa iniciativa; en relación a lo que pasa hoy día con Pedro de Valdivia y Aurora de Chile, como están sus calles que no están pavimentadas, son la gran mayoría en el caso de Aurora de Chile y en el caso de Pedro de Valdivia bajo que sus avenidas como Gabriela Mistral, Sargento Aldea, los pasajes incluidos la verdad es que lo importante es que vayan a reparar no se ha podido hacer por el tema de las lluvias, porque cuando se pasa la maquina es peor todavía el remedio que la enfermedad porque quedan unos hoyos más grande todavía, la verdad es que es deplorable las condiciones en que la gente, mis vecinos, mis amigos mucha gente que conozco sigue viviendo en Pedro de Valdivia bajo lo que le pido alcalde es que efectivamente aprovechamos esta instancia para que Aurora de Chile y Pedro de Valdivia bajo cuenten con la solución más urgente posible en algún momento en el periodo del presidente Lagos hubo una solución de 500 viviendas al sur de la Mochita eso fracaso pero hoy día o entreguemos títulos de dominio a la gente para poder hacer los proyectos para que la gente pueda reparar sus viviendas, pavimentar las calles en forma definitiva creo que eso no resiste mas, estamos a 5 minutos de centro de la ciudad y por lo tanto yo le solicito realmente poner todos los esfuerzos de toda la gente que está hoy día en el gobierno para buscar una solución definitiva a eso que ya no resiste que es una vergüenza.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Gracias alcalde, solamente un dato a propósito de un tema que he planteado varias veces sobre el cementerio la concesión de un cementerio parque yo les decía que se entregaron 12 hectáreas en \$ 300 millones a concesión a 25 años y les decía que era muy caro al precio que estaban vendiendo el metro cuadrado actualmente el cementerio parque, aquí tengo la cotización, los 2 mts² con derecho a un hoyo para 6 muertos, 6 fallecidos se entrega a 192.4 UF el mt² y se entregaron en la concesión a 0.1 UF el mt² eso es alcalde, gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A ver las dos cifras por favor.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Las doy alcalde, tumba se vende actualmente, una tumba de 1 mt. de ancho por 2,20 mts de largo, con capacidad para 6 fallecidos o sea los 2mt² de superficie se venden en 192.4 UF el mt² esto en pesos son \$8.700.000 y se entregaron en concesión a 0.1 UF el mt² eso es lo que quería decir. El negocio fue bastante grande para la empresa.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok, siendo 2 minutos para las 2 de la tarde damos cierre a este concejo y recordarles las actividades del día domingo por el aniversario N°464 de nuestra ciudad, hay una misa, después ofrenda floral a los pies de don Pedro de Valdivia, después una ceremonia a los pies del Toki Lautaro para posteriormente pasar al desfile ciudadano, muchas gracias, se levante la sesión, gracias.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

PII/clv/msr.

IDDOC 324627



ANEXOS ENTREGADOS POR EL CONCEJAL JOAQUIN EGUILUZ.

...click!

lectores@diarioelsur.cl



El último de los carros

A propósito de que en los trabajos de remodelación del Paseo Peatonal aparecieron los rieles de los carros o trámvias eléctricos que circulaba por el centro de Concepción, a lo largo de lo entonces calle Comercio, hoy Barros Arana, el lector Carlos Baquedano envió un recorte de El Sur de diciembre de 1943. Tal como lo señala la lectura de foto, se refiere a que por esos días se embarcaba con destino a Santiago, el último de los carros del trámvie eléctrico, que fue retirado de la ciudad. "Como para perder definitivamente las esperanzas sobre el restablecimiento de los trámvias eléctricos en los servicios de movilización de la ciudad, publicamos la adjunta fotografía. Equipo de la Cia. Eléctrica de Concepción fue rematado por la de Santiago, que ahora lo embarea hacia la capital. El trámvie, que aparece en los momentos en que es colocado en un vagón ferroviario, era uno de los mejores con que contábamos. Recordaremos que sólo la prensa estuvo alerta para defender este servicio, pero hay que reconocerlo, el vecindario estuvo friamente apático. Ha reaccionado acaso demasiado tarde", dice la lectura de la fotografía.

Como para perder definitivamente las esperanzas sobre el restablecimiento de los trámvias eléctricos en los servicios de movilización de la ciudad, publicamos la adjunta fotografía. Equipo de la Cia. Eléctrica de Concepción fue rematado por la de Santiago, que ahora lo embarea hacia la capital. El trámvie, que aparece en los momentos de ser



Señor Director:

Caminando por las calles de mi ciudad muchas veces he visto a estos trabajadores sentados en el suelo cuando tienen un descanso o para comer su colación. Quiero solicitarle a la empresa que tiene la Concesión Municipal de los Parquímetros en Concepción que invierta una mínima parte su recaudación en sillas plegables una labor más digna de estos trabajadores. La Municipalidad de Concepción también tiene algo que decir al respecto.

Rolando Bizama A.

Saludos,

Joaquín Eguiluz H.
Concejal por Concepción



ANEXO ENTREGADO POR EL CONCEJAL ARIEL ULLOA AZÓCAR.

Cematorio Parque

1 m de altura
2.10.220 la y

Nombre Cliente

Producto

Cotización

Total \$ 1.400.000 (afios)

3.200.000

Dirección

Teléfonos

83 47 3207

Sector

200

Sepultura

biop trid.
ilimitados

Valor U.F.: 363.770.000

\$

Valor Necesidad inmediata

502

12.123.300

Descuento compra anticipada

129

3.356.850

Valor compra anticipada

363

8.700.000

Descuento promoción

Total a pagar

363

8.700.000

Pie

10.89

262.994

Saldo de crédito

(352.11)

8.500.000

Contado

344.854 F

8.300.000

42 Cuotas

20.25

730.654

Cuotas

34.19

753.248

Cuotas

7

Cuotas

10 años mantención incluidos

5.69% interes anual

10% desc contado. + 7800.000

Consejero Comercial

ANGIOLA ORTIZ

Teléfonos

Cotización válida hasta el

Concesión al 2025

Barros Arana 166, Concepción

Avenida Costanera 2220, Concepción

www.parquesdechile.cl

1 - 6 m - 2.500 l - 2.000 kg - 2.000 kg



ANEXOS ENTREGADOS POR LA CONCEJALA ALEJANDRA SMITH.

Lunes 29 septiembre 2014 | 16:22 · Actualizado: 18:50

Concepción: Denuncian que semáforos instalados hace más de un año aún no están operativos

Estos semáforos que están en las intersecciones de las calles Avenida Zañartu con Desiderio Sanhueza y Avenida Zañartu con Temístocles Rojas en Pedro del Río, llevan más de un año instalados y aún no están operativos.

Con la apertura al público del nuevo Mall Plaza Bío Bío, el tráfico se ha visto incrementado considerablemente, haciéndose muy necesario que entren en funcionamiento lo antes posible. De verdad espero que no ocurra ningún accidente grave, y que las autoridades no esperen a que algo malo suceda para encenderlos.





Concepción, 02 de Octubre de 2014

Señor
Álvaro Ortiz Vera
Alcalde de Concepción
Presente

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
OFICINA DE PARTES
Fono: 22 88 572
PROVIDENCIA Nº 6628
ID. DOC. Nº 298221
02 OCT 2014

Junto con saludar y a través de la presente, me permito recordar a Ud. que el próximo 11 de noviembre se cumplirán 31 años desde la inmolación de Sebastián Acevedo Becerra, un obrero de Coronel que ante la detención de sus 2 hijos por la CNI decidió inmolarse en la entrada de la Catedral de Concepción, lo que le causó su muerte.

El 9 de noviembre de 1983, Galo Acevedo Sáez y María Candelaria Acevedo Sáez, hijos de Sebastián Acevedo, fueron detenidos por civiles armados. Al no tener noticias de ellos, dos días después de la detención, el 11 de noviembre de 1983 y en señal de protesta y desesperación para presionar a las autoridades, Sebastián Acevedo se roció gasolina. Al intentar ser detenido por un Carabinero, prendió fuego a sus ropas. Murió a las pocas horas como consecuencia de las quemaduras.

La inmolación de Sebastián Acevedo es un caso emblemático, pues solamente a partir de ese lamentable hecho, la prensa se abrió a la idea de que existían en esos tiempos detenciones ilegales por parte de civiles a opositores a la dictadura, lo que permitió un control social mayor.

Al día de hoy se le recuerda con una placa en el frontis de la Catedral, la que se encuentra casi imperceptible y en muy mal estado, la que se adjunta como fotografía.

Su acto de desesperación y valentía por saber del paradero de sus hijos, resultan necesarios ser recordados para las futuras generaciones, ya que son estos hechos los que nunca más queremos que ocurran en Chile, y en esto debemos unirnos todos los pensamientos políticos.

Por lo anteriormente expuesto y reiterando lo solicitado en éste mismo Concejo hace un año, es que nuevamente propongo a Ud. y al Concejo Municipal que este hecho ocurrido como un acto de amor de un padre, sea recordado de manera digna y reivindicatoria a través de un monolito que recuerde lo que pasó en nuestra ciudad, como una clara señal que no queremos volver a vivir situaciones como las que se vivieron en dictadura y como homenaje a un padre que entregó su vida por sus hijos.

Sin otro particular, le saluda

Alejandra Smith B.
Concejal de Concepción

